



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-23-2024 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERÍA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 26 de diciembre del 2023, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Dictamen Técnico y Fallo, motivo de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, de conformidad con los artículos 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 11. de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Mtro. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 fracción VI de la Ley y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, declarando formalmente iniciado este acto.

Se hace constar que se encuentran presentes los Representantes del Área Técnica y Órgano Interno de Control en el IMSS cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ con fecha de consulta el 26 de diciembre de 2023 (mismo día del acto de la emisión del Dictamen Técnico y Fallo, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del RLAASSP; dicho listado se anexa al expediente de la presente licitación como Anexo 1.

De dicha verificación se constató que los licitantes que presentaron propuesta y resultaron asignados en el presente procedimiento NO se encuentran sancionados.

DICTAMEN TÉCNICO:

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, la evaluación técnica se realizó por parte del personal designado y adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, siendo los responsables el Dr. Luis Alvarado Nogales Oseguera Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 120 y la Dra. Karen Areli Pecina Roldán Coordinador Auxiliar de Información y Análisis Estratégico.

Las propuestas presentadas por los licitantes que fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en la Convocatoria, así como lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley y el artículo 51 primer y segundo párrafo de su Reglamento, son las siguientes:

Respecto a los licitantes: MARGARITA NAVARRETE CORTES, ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA y NANCY NOHEMÍ PÉREZ ÁVILA, cumplen Técnicamente con lo requerido por la convocante.

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

La convocante realizó la evaluación a la documentación legal-administrativa por conducto del personal adscrito al Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través del personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal y C. Fernando Daniel Muñoz Cardoso, siendo revisado por Marco Polo





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-23-2024 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERÍA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Rodríguez Ramírez, Jefe de la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente: -----

Respecto a los licitantes: **MARGARITA NAVARRETE CORTES, ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA y NANCY NOHEMÍ PÉREZ ÁVILA**, cumplen Legal y Administrativamente con lo requerido por la convocante.-----

Como resultado de lo anterior se elaboró un Cuadro Comparativo con las propuestas que cumplen con lo requerido, tanto Técnico como Legal-Administrativo:-----

Table with 10 columns: PART, DESCRIPCIÓN IMSS, DÍAS MIN., DÍAS MÁX., DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROVEEDOR, PROVEEDOR, PROCEDENCIA, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE. It contains two rows of data for different providers: MARGARITA NAVARRETE CORTES and NANCY NOHEMI.

Handwritten signature or initials in blue ink.





ACTA DE DICTAMEN TECNICO Y FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES DE CARACTER NACIONAL NUMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-23-2024 (ELECTRONICA) QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE "ENFERMERIA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECIFICO, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Table with 10 columns: PART, DESCRIPCION IMSS, DIAS MIN., DIAS MAX., DESCRIPCION TECNICA PROVEEDOR, PROVEEDOR, PROCEDENCIA, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE. Row 1 details medical services for 366 days at \$4,500.00 per day.

A continuacion, la Convocante procederá a emitir el Dictamen Técnico y Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número IA-50-GYR-050GYR016-N-23-2024, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 37 de la Ley, de acuerdo con la evaluación técnica realizada y la evaluación legal-administrativa, se emite el siguiente:

FALLO

Por ser la proposición económica solvente más bajas, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos las condiciones legales-administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para la Contratación del Servicio de "Enfermería General", para Paciente Específico, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, Durante el Periodo que Comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024, al licitante que a continuación se menciona:

LICITANTE: MARGARITA NAVARRETE CORTES.-----NÚMERO DE CONTRATO: S3M1123

Summary table with 9 columns: PARTIDA, DESCRIPCION, U/M, CONDICIONES DE SERVICIO, CANT MIN DIAS, CANT MAX DIAS, PROCEDENCIA, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE SUBTOTAL. Includes subtotal, I.V.A., and total values.

POR LO ANTERIOR, EL IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO AL LICITANTE MARGARITA NAVARRETE CORTES ES POR LA CANTIDAD DE \$1, 573,045.75 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-23-2024 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERÍA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y SU ÚLTIMA REFORMA EL CONTRATO ANTES MENCIONADO ES DIVISIBLE, TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DE LA LEY EL MONTO DE LA FIANZA A ENTREGAR ES POR LA CANTIDAD DE \$135,607.39 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 39/100 M.N.)

RESUMEN

Table with 2 columns: PARTIDAS REQUERIDAS (01), PARTIDAS ASIGNADAS (01)

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional serán exigibles y causarán efecto a partir de la emisión del Dictamen técnico y Fallo.

Los contratos que deriven del presente procedimiento, del Servicio de "Enfermería General", para Paciente Específico, serán abiertos de conformidad con los Artículos 45 y 46 de la LAASSP y tendrán una vigencia a partir del día 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, motivo de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional.

Los licitantes que obtuvieron asignación, podrán obtener el acta a través Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado (CompraNet) y deberán acudir a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Oficina de Contratos, sito en Calzada Vallejo Número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, para que realice la entrega de los documentos necesarios para la formalización del Contrato y la entrega de la fianza correspondiente. De igual manera la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) referente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en apego a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 48 de "la Ley", a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal. Así mismo las opiniones favorables referentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social ante el IMSS y ante el INFONAVIT.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica https://compranet.hacienda.gob.mx para los mismos efectos.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-3765/2023, SE PRESENTÓ LA L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO.

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-23-2024 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERÍA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (solo en caso de criterio de puntos y porcentajes) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., INVITADA CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-3766/2023, NO SE PRESENTÓ.

Esta acta consta de **06 hojas**, firmando para los efectos legales de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 26 de diciembre del año 2023.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. ALFREDO RAMOS PEÑA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
MARCO POLO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. ZAYRA LAYNNET MONTOYA CHIMAL	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-23-2024 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERÍA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Rows include Fernando Daniel Muñoz Cardoso, Dr. Luis Alvarado Nogales Oseguera, and Dra. Karen Areli Pecina Roldán.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row includes L.C.P. Raquel Cabrera Carrillo, Oficio de Invitación 35.90.01.15.1100/CAE-3765/2023.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row includes Oficio de Invitación 35.90.01.15.1100/CAE-3766/2023, with 'NO SE PRESENTÓ' in the signature column.

FIN DEL ACTA

